

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 24/04/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre la admisión definitiva y sometiendo a información pública la solicitud y plan de restauración del permiso de investigación Primus, número 4.240 (0-1-0). [2025/3475]**

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nº: 4.240 (0-1-0). Nombre: "Primus". Interesado: Omnis Minería, S.L. Recursos Geológicos: Sección C) rutilo, ilmenita circón y fosfatos, Cuadrículas Mineras: 45 (cuarenta y cinco). Términos Municipales: Alía (Cáceres), Sevilleja de la Jara (Toledo) y Helechosa de los Montes (Badajoz).

Que, con fecha 8 de abril de 2025 se ha publicado anuncio de 24 marzo de 2025 sobre admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación, denominado "Primus", n.º 10C10401-00, e información pública del plan de restauración. Afecta este Permiso de Investigación a la provincia de Toledo, donde ha recibido el número de expediente 4.240, habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud del Permiso de Investigación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto) y el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un periodo de información pública de 30 días, para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el plan de restauración presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, Huérfanos Cristinos, número 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Registro electrónico | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (jccm.es)), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/Lktxm2EhoEJ7tpE>

Toledo, 24 de abril de 2025

El Delegado Provincial  
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA